

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXI
EJECUTIVO TRIGATAXI S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guaranda, a las ocho horas, del día treinta de Marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en Avda. Guayaquil S/N y Avda. Jaime Arregui, los accionistas de la compañía **TRIGATAXI S. A.**, a saber: el Señor AGUAY MOPOSITA BOLIVAR GONZALO, por sus propios y personales derechos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor ALARCON VACA WILSON XAVIER, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor ALDAZ PILAMUNGA WILSON OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor AREVALO REA VINICIO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor AUCATOMA PONCE ANGEL ERNESTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BARRAGAN BARRAGAN ANGEL VINICIO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BARRAGAN BARRAGAN SEGUNDO JOSE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BELTRAN AVILES CARLOS FABIAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BELTRAN AVILES EDISON JAVIER, como propietario de veinte y ocho acciones ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BORJA PASTO RAUL ERNESTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor BRAVO CASTRO JOSE CAYETANO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; La Señorita CALERO DAVILA MARTHA HORTENCIA, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CARRASCO VALAREZO WILLIAM BOANERGES, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CHACHA MANORANDA ANGEL JULIAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CHASI CHELA CARLOS RAMIRO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CHAVEZ SANCHEZ GUIDO GONZALO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor COBOS ESPINOZA HOUQUER RUBEN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; La Señorita COLOMA MONA SANDRA MONICA, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor FLORES AGUIAR WASHINGTON TIMOLEON, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor FLORES SANCHEZ GONZALO JAVIER, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor LINACHE SANCHEZ HERNAN NAPOLEON, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, el Señor LUMBI YANZAGUANO ANGEL OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor MONTERO GUERRERO LUIS EDUARDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor MOSSO ORTEZ SHERLEY JANETH, como propietario de once acciones ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, el Señor MUGUTCHA TOLOMBO GONZALO como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; NUÑEZ CANDO MIGUEL HOLBERTO como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; ORDOÑEZ SANCHEZ WASHINGTON MARCELO, como propietario de una acción

ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; ORTIZ ORTIZ WASHINGTON GUILLERMO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; PAZMEÑO CAHACHO EDISON FELIPE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; PUCO PUCO JOSE ALVARO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; PURINA GUANO ANGEL RODRIGO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; RICHENA ANGEL GUILLERMO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; RICHENA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; URBANO URBANO JOSE VICENTE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; VALDIVIEZO CARDENAS NESTOR GUILLERMO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; VOSTIN PUCO RODOLFO OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; YANEZ ALARCON THEOFILO HERNAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor RICHENA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO para que dirija la sesión y a la Señorita ROSA ORTIZ ROSA GEOCONDA como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor RICHENA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO, como accionista de la compañía y actúa de secretario la Gerente General ROSA ORTIZ ROSA GEOCONDA. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe

proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día;

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor ROCHINA ANDAGAMA ANGEL HUMBERTO quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidad y que por lo tanto TRIGATAX S. A., a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor ROCHINA ANDAGAMA ANGEL HUMBERTO quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento alguno.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.

ROCHINA ANDAGAMA ANGEL HUMBERTO
Presidente de la Junta

MOSO ORTEZ ROSA GEOCONDA
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXI
EJECUTIVO TRIGATAXI S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guaranda, a las ocho horas, del día treinta de Marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en Avda. Guayaquil S/N y Avda. Jaime Arregui, los accionistas de la compañía **TRIGATAXI S. A.**, a saber: el Señor AGUAY MOPOSITA BOLIVAR GONZALO, por sus propios y personales derechos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor ALARCON YACA WILSON XAVIER, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor ALDAZ PILAMUNGA WILSON OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor AREVALO REA VINICIO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor AUCATOMA PONCE ANGEL ERNESTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BARRAGAN BARRAGAN ANGEL VINICIO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BARRAGAN BARRAGAN SEGUNDO JOSE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BELTRAN AVILES CARLOS FABIAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BELTRAN AVILES EDISON JAVIER, como propietario de veinte y ocho acciones ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor BORJA PASTO PAUL ERNESTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor BRAVO CASTRO JOSE CAYETANO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; La Señorita CALERO DAVILA MARTHA HORTENCIA, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CARRASCO VALAREZO WILLAM BOANERGES, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CHACHA MANORANDA ANGEL JULIAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CHASI CHELA CARLOS RAMIRO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor CHAVEZ SANCHEZ GUIDO GONZALO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor COBOS ESPINOZA HOLGUER RUBEN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; La Señorita COLOMA MORA SANDRA MONICA, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor FLORES AGUIAR WASHINGTON TIMOLEON, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor FLORES SANCHEZ GONZALO JAVIER, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor LIMACHE SANCHEZ HERNAN NAPOLEON, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, el Señor LUMBI YANZAGUANO ANGEL OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor MONTERO GUERRERO LUIS EDUARDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; el Señor MOSSO ORTIZ SHIRLEY JANETH, como propietario de once acciones ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, el Señor MUGUICHA TOALOMBO GONZALO como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; NUÑEZ CANDO MIGUEL ROBERTO como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; ORDOÑEZ SANCHEZ WASHINGTON MARCELO, como propietario de una acción

ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; ORTIZ ORTIZ WASHINGTON GUILLERMO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; PAZMIÑO CAMACHO EDISON FELIPE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; PILCO PILCO JORGE AUGUSTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; PURINA GUANO ANGEL RODRIGO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; REMACHE ANGEL GUILLERMO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; ROCHINA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; URBANO URBANO JOSE VICENTE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; VALDIVIEZO CARDENAS NESTOR GUALBERTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; VISTAR PILCO RODOLFO OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una; YANEZ ALARCON TEOFILO HERNAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor ROCHINA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO para que dirija la sesión y a la Señorita MOSO ORTIZ ROSA GEOCONDA como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaria, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor ROCHINA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO, como accionista de la compañía y actúa de secretario el Gerente General MOSO ORTIZ ROSA GEOCONDA. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Fiancista, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor ROCHINA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidad y que por lo tanto **TRIGATAXI S. A.**, a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor ROCHINA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento alguno.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.- P) ROCHINA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO.- P) MOSO ORTIZ ROSA GEOCONDA, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA TRIGATAXI S. A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guatemala, 30 de Marzo de 2017



MOSO ORTIZ ROSA GEOCONDA
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, TRIGATAXI S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.-

El Señor AGUAY MORALES BOLIVAR GONZALO, por sus propios y personales derechos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor ALARCON VACA WILSON XAVIER, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor ALDAZ PULAHUNGA WILSON OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor AREVALO REA VINICIO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor ALCATOMA PONCE ANGEL ERNESTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor BARRAGAN BARRAGAN ANGEL VINICIO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor BARRAGAN BARRAGAN SEGUNDO JOSE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor BELTRAN AVILES CARLOS FABIAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor BELTRAN AVILES EDESON JAVIER, como propietario de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto mayoritario.

El Señor BORJA PASTO RAUL ERNESTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor BRAVO CASTRO JOSE CAYETANO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

La Señorita CALERO DAVILA MARTHA HORTENCIA, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor CARRASCO VALAREZO WILLIAM BOANERGES, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con

derecho a un voto.

El Señor CHACHA MANCANDA ANGEL JULIAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor CHASI CHELA CARLOS RAHIRO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor CHAVEZ SANCHEZ GUIDO GONZALO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una;

El Señor COBOS ESPINOZA HOLGUER RUBEN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

La Señora COLOMA MORA SANDRA HONICA, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor FLORES AGUIAR WASHINGTON TIMOLEON, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor FLORES SANCHEZ GONZALO JAVIER, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor LINACHE SANCHEZ HERNAN NAPOLEON, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor LUMBI YANZAGUANO ANGEL OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor MONTERO GUERRERO LUIS EDUARDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor MOSSO ORTIZ SHERLEY JANETH, como propietario de once acciones ordinarias y nominativas de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto mayoritario.

El Señor MUGUECHA TOALOMBO GONZALO como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor MUÑOZ CANDO MIGUEL NOUBERTO como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor ORDÓÑEZ SANCHEZ WASHINGTON MARCELO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor ORTIZ ORTIZ WASHINGTON GUILLERMO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor RAZMELIO CAMACHO EDSON FELIPE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor PILCO PILCO JORGE AUGUSTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor RIVERA GUANO ANGEL RODRIGO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor RINACHE ANGEL GUILLERMO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor ROCHANA ANDAGANA ANGEL HUMBERTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor URBANO URBANO JOSE VICENTE, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor VALDIVIEZO CARDENAS NESTOR GUALBERTO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor VISTIN PILCO RODOLFO OSWALDO, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

El Señor YANEZ ALARCON TEOFILO HERRAN, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de valor de veintidós dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Guaranda, 30 de Marzo del 2017.



AGUIAY MOPOSITA BOLIVAR GONZALO
ACCIONISTA

ALARCON VACA WILSON XAVIER
ACCIONISTA



ALDAZ PILAMUNGA WILSON OSWALDO
ACCIONISTA

AREVALO REA VENICIO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA

MILATUNA PONCE ARCE CREDITO
ACCIONISTA


MONTERO GUERRERO LUIS EDUARDO
ACCIONISTA


MOSSO ORTIZ SHERLEY JANETH
ACCIONISTA


MURILLOZA TOLOMINO GONZALO
ACCIONISTA


MURIZ CANCHO MIGUEL ROBERTO
ACCIONISTA


OROZCO SANCHEZ WASHINGTON MARCELO
ACCIONISTA

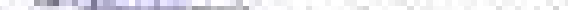

ORTIZ ORTIZ WASHINGTON GUILLERMO
ACCIONISTA


PACHECO CAMACHO EDISON FELIPE
ACCIONISTA


PICO PICO JORGE AUGUSTO
ACCIONISTA


PUMA QUANO ANGEL RODRIGO
ACCIONISTA


RAMIREZ SAENZ GUILLERMO
ACCIONISTA


ROCHA ARREOLA ANGEL HUMBERTO
ACCIONISTA


URBANO URBANO JOSE VICENTE
ACCIONISTA


SALDIVERO CARONIAS HECTOR GUIBERTO
ACCIONISTA


VOZIN PICO RODOLFO OSWALDO
ACCIONISTA


YANEZ ALARCON SCOTLO HERNAN
ACCIONISTA